

EH Bildu talde politikoa  
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - [www.donostia.eus](http://www.donostia.eus) -  
20003 Donostia

## **MOCIÓN DE CONTROL RELATIVA AL COMERCIO DE SAN SEBASTIÁN Y A LAS ZONAS DE GRAN AFLUENCIA TURÍSTICA**

Josu Mirena Ruiz Martin, concejal del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, someto a la consideración del Pleno la siguiente MOCIÓN, sobre la declaración de San Sebastián como espacio de gran afluencia turística. Esta moción deriva de la interpelación presentada el 16 de enero de 2017 en la Comisión de Servicio a las Personas.

### **JUSTIFICACIÓN**

El 4 de julio de 2014, se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto Ley 8/2014, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia. Uno de los principales cambios que introdujo dicho decreto fue la liberalización de los horarios comerciales. A consecuencia de ello, el Ayuntamiento de San Sebastián está obligado a declarar una zona de gran afluencia turística.

Por ello, en 2014, se convocó una reunión del Consejo Asesor de Comercio, para tratar este único punto. En dicha reunión, se estableció la Parte Vieja como zona de gran afluencia turística de la ciudad para los años siguientes, y se fijaron los siguientes límites: calle de San Juan (lado impares, quedando aparte el mercado de la Bretxa), Boulevard (lado pares), monte Urgull y paseo del muelle. Además, la zona sólo se consideraba como tal en julio y agosto.

Sin embargo, en 2015, la Junta de Gobierno amplió esta zona a toda la Parte Vieja y al paseo de la Zurriola y, además, la extendió a todo el año, cara a 2016; la Junta de Gobierno aprobó estas modificaciones el 10 de noviembre de 2015. Un día antes, el 9 de noviembre, se reunió el Consejo Asesor de Comercio, pero esta cuestión no fue ni siquiera recogida en el orden del día. No ha sido el único caso, puesto que el Gobierno Municipal utilizó el mismo procedimiento para ampliar Garbera.

El Consejo Asesor de Comercio tampoco ha estudiado esta cuestión en 2016, puesto que la última reunión fue el 6 de julio y este tema, normalmente, se trata a final de año. Por tanto, teniendo en cuenta que no se ha celebrado ninguna otra reunión posterior a la del 6 de julio, el Consejo Asesor de Comercio ni siquiera ha tratado el tema de la zona de gran afluencia turística (hecho que, por otro lado, deja de manifiesto que no es del agrado del concejal delegado celebrar reuniones del consejo asesor). Más aún, la Junta de Gobierno no ha aprobado nada, aunque los medios de comunicación hablan de la aprobación y de una modificación con respecto a la del año pasado (el concejal delegado ha manifestado en los medios de comunicación que esa aprobación contó con el apoyo de

EH Bildu talde politikoa  
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - [www.donostia.eus](http://www.donostia.eus) -  
20003 Donostia

los sindicatos, aunque posteriormente los sindicatos lo han negado y han solicitado públicamente que se vuelva al acuerdo adoptado en 2014).

Según lo señalado por el concejal delegado en comisión, no se han producido cambios en la zona de gran afluencia, por lo que no requiere de la aprobación de la Junta de Gobierno. Eso sí, no dijo nada sobre el Consejo Asesor de Comercio.

Por todo ello, el concejal abajo firmante presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL:

### MOCIÓN

1.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián solicita al Gobierno Municipal que, antes de que apruebe la zona de gran afluencia turística de 2018, convoque al Consejo Asesor de Comercio, incluyendo este asunto en el orden del día, para que los agentes implicados puedan estudiarlo.

En San Sebastián, a 19 de enero de 2017

Josu Mirena Ruiz Martin,  
concejal del grupo municipal EH Bildu.